

CHARLES DARWIN EN GRANADA: EL DEBATE CIENCIA-RELIGIÓN EN 1872

Leandro Sequeiros San Román

Sumario: Con ocasión del bicentenario del nacimiento de Charles Darwin, se presenta el debate sobre Ciencia y Religión, suscitado en Granada en 1872. Ese año, el director del Instituto de Granada, D. Rafael García Álvarez, pronunció el discurso inaugural glosando la figura del naturalista Charles Darwin y defendiendo las ideas del darwinismo. El discurso fue mal recogido por los medios eclesiásticos que, muy influidos por la reciente proclamación del Syllabus y por los Decretos del Concilio Vaticano I, censuraron y condenaron públicamente el discurso como herético e injurioso a Dios. Años más tarde, en 1883, García Álvarez, sin entrar en polémica directa, publicó un documentado Estudio sobre el transformismo en el que afirmaba la compatibilidad entre las ideas de las ciencias y de la religión.

Summary: On occasion of the second centenary of the birth of Charles Darwin, the author presents a debate, which took place in Granada in 1871. The subject matter is Science and Religion. The debate starts that year the Director of the Institute, Mr Rafael García Álvarez, gave the opening lecture glossing the figure of Charles Darwin and defending the Darwinism ideas. The speech was poorly received in the ecclesiastical circles then influenced by the recent declaration of the Syllabus and by the Decrees of the First Vatican Council. They censured and condemned publicly the speech as insulting and heretic. Some years later, in 1883, the same speaker Mr. García Álvarez not engaging in controversy, published a paper Estudio sobre el transformismo in which he declared the compatibility between Science and Religion.

Palabras clave: evolución, Darwin, darwinismo, García Álvarez, Bienvenido Monzón, Ciencia-Religión.

Key words: Evolution, Darwin, darwinism, García Álvarez, Bienvenido Monzón, Science-Religion.

1. Introducción

En 1859, el naturalista británico Charles Robert Darwin (1809-1882) publicó una obra que originó una gran polémica entre los científicos y también entre la ciencia y la religión. Una polémica que traspasó fronteras y también llegó a Granada. El presente trabajo narra los contextos en los que tuvo lugar esta polémica que enfrentó a D. Rafael García Álvarez, entonces catedrático y director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Granada (ahora Instituto Padre Suárez), con el Arzobispado de la diócesis Granada, regida por el Arzobispo D. Bienvenido Monzón.

La historia de esta polémica, lejana a nuestra mentalidad actual, muestra cómo crear un conflicto y producir descalificación no siempre es el mejor camino para establecer el necesario diálogo entre fe y razón, entre las ciencias y la religión. De alguna manera, es un ejemplo de cómo no deben hacerse las cosas. En este artículo nos mueve también el deseo de reparar, aunque sea tarde, el honor y la dignidad profesional de un profesor y catedrático fiel a sus principios y honesto en la búsqueda del conocimiento de la naturaleza.

La ocasión de esta publicación está justificada porque el año 2009 ha sido elegido por las Naciones Unidas como el “año de Darwin”. Conmemoramos los 200 años de su nacimiento y los 150 años de la edición de su obra más polémica. La publicación el 24 de noviembre de 1859 de *El Origen de las Especies por la Selección Natural y la supervivencia de los más aptos*¹ significó el inicio de una revolución científica, filosófica, política, ideológica y religiosa en toda Europa. *El Origen de las Especies por la Selección Natural* fue recibido entre agrias polémicas y críticas apasionadas por parte de los sectores más conservadores de la ciencia y de la iglesia de Inglaterra. La aparición de *El Origen de las Especies* venía precedida por la publicación un año antes, por Darwin y Alfred R. Wallace, del artículo *Extracto de una obra inédita sobre el concepto de especie*, que resultó escandaloso y tildado de materialista para muchos. Esto explica que los 1250 ejemplares de la primera edición de *El Origen de las Especies* se agotaran ese primer día².

Tras unos años de reflexión sobre el problema de la evolución, Darwin volvió a desconcertar a los creyentes y a los “bien pensantes” al sacar a la luz en 1871 su obra *La Descendencia del Hombre y la Selección Sexual*, a la que siguió en 1872 *La Expresión de las emociones en el Hombre y en los animales*³.

1.1. La introducción de las ideas de Darwin en Granada

Empecemos por contar la historia: en octubre del año 1872, el Director y Catedrático de Historia Natural del entonces Instituto de Segunda Enseñanza de Granada

¹ CH. R. DARWIN, *On the Origin of Species by means of Natural Selection*, Londres 1859. La primera edición, de 1.500 ejemplares, se agotó el mismo día en que se puso a la venta. Un mes más tarde, apareció la segunda edición. En su primer año se vendieron 3.800 copias. Y en vida del autor, las ventas llegaron a 27.000 ejemplares. Sobre su vida: <http://www.aboutdarwin.com/>; Todas las obras en: <http://darwin-online.org.uk/>

² Los textos completos de Darwin y Wallace pueden encontrarse en: CH. R. DARWIN y ALFRED RUSSEL WALLACE, *La Teoría de la Evolución de las Especies*, Edición de Fernando Pardos, Barcelona 2006. Este interesante volumen contiene el bosquejo de 1842 de la Teoría de la Variación de las Especies de Darwin; en Ensayo de Darwin de 1844; y el artículo conjunto de Darwin y Wallace, *De la tendencia de las Especies a formar variedades, y de la perpetuación de variedades y especies por medios naturales de selección*, publicado en el *Journal of Linnean Society* en 1858.

³ J. HEMLEBEN, *Darwin*, Madrid 1971. Más datos y bibliografía pueden encontrarse en: L. Sequeiros, “La pasión por la verdad: Charles Darwin, un siglo después de su muerte”: *Vida Nueva* 1316 (1982) 335-341. L. SEQUEIROS, “Darwin como geólogo: sugerencias para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra”: *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, AEPECT 4 (1) (1996) 21-29.

(ahora IES Padre Suárez), el Dr. D. Rafael García Álvarez⁴, que contaba 44 años de edad, pronunció el discurso inaugural del curso 1872-1873⁵. En la portada del texto escrito y publicado en Granada no se hacía alusión al contenido. Pero sus palabras se centraron en el darwinismo, la síntesis científica en la que se defiende que el origen de las especies biológicas se debe a la lucha por la supervivencia de los más aptos para sobrevivir, a la selección natural. En el texto, se exalta la figura de Charles Robert Darwin (1809-1882), defendiendo una concepción evolutiva del ser humano, situándolo en el grupo de los primates.

Las ideas científicas expuestas en este discurso inaugural ante las autoridades académicas y los alumnos del centro, fueron muy mal acogidas por los estamentos conservadores y religiosos de la ciudad. El entonces Arzobispo de Granada, D. Bienvenido Monzón Martín y Puente⁶, reaccionó con rapidez. Constituyó un Sínodo de cinco teólogos para que emitiesen un informe razonado del texto publicado del discurso. Éstos culminaron su tarea unos días después, el 23 de octubre. Con fecha 1 de noviembre de 1872 el señor Arzobispo firmó e hizo pública una “censura sinodal y condenación del discurso herético leído en el Instituto de Granada”⁷.

Al final del largo texto de censura y condena, se concluye: “En vista de todas estas definiciones, el Sínodo juzga el mencionado escrito como herético, injurioso a Dios y a su providencia y sabiduría infinitas, depresivo para la dignidad humana y escandaloso para las conciencias”.

⁴ F. LÓPEZ CASIMIRO, *Masones en Granada. Último tercio del siglo XIX*, Granada 2000, (sobre todo, 274-281). Una breve nota biográfica se encuentra en Gran Enciclopedia de España (1993) Zaragoza tomo 9, 4426. Una fuente de primera mano es M. MÉNDEZ BEJARANO, *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX*, Madrid 1927, 491; y M. MÉNDEZ BEJARANO, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, vol. I, Sevilla 1922, 224. Hay una edición facsímil: Tres tomos en un solo volumen, Padilla libros, Sevilla 1989. El profesor Mario Méndez Bejarano (Sevilla, 1857) fue catedrático de francés y compañero de claustro de García Álvarez en el Instituto de Granada desde 1887. Más datos sobre la vida y la obra científica de Rafael García Álvarez han sido publicados últimamente en la web del Museo de Ciencias Padre Suárez de Granada, recopilados por su director, D. Luis Castellón Serrano: en línea, <http://www.museocienciaspadresuarez.com/rga/rga.html> (Consulta del 24 de febrero 2009); también en línea, www.encuentros.uma.es/encuentros64/darwinismo.html (Consulta del 24 de febrero 2009), www.ucm.es/info/antilia/revista/vol5-sp/ant5-1sp.htm (Consulta del 24 de febrero 2009) y www.filosofia.org/anf/mmb/hfe1711.htm (Consulta del 24 de febrero 2009), http://aafi.filosofia.net/revista/el_buho/elbuho2/buho3/biedma.htm (Consulta del 24 de febrero 2009).

⁵ “DISCURSO en la Solemne Apertura del curso académico de 1872 a 73 en el INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA de la Provincia de Granada, por el Dr. D. RAFAEL GARCÍA Y ÁLVAREZ...”. Editado en la Imprenta de Indalecio Ventura, 1872. En adelante lo citaremos como DISCURSO 1872. Una selección de textos del mismo pueden encontrarse en D. Núñez, *El Darwinismo en España*. Madrid 1969, (sobre todo, 193-196). El texto completo del discurso se puede consultar a través de Internet en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

⁶ Sobre el polémico y beligerante arzobispo de Granada, D. Bienvenido Monzón Martín y Puente (1820-1885) ver: A. SÁNCHEZ ARCE PEÑUELA (1889) *Biografía del Exmo. e Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzón y Martín...*, Granada.

⁷ El texto está impreso en la revista religiosa *La Cruz* (volumen I, de 1873, 296-315). En parte reproducido en D. NÚÑEZ, *opus cit.*, 197-202. En adelante los citaremos como *CENSURA 1872*.

1.2 Las reacciones ante la censura y condena del discurso de García Álvarez

No se conocen las reacciones de la opinión pública y del censurado y condenado. Pero las ideas defendidas en 1872 por García Álvarez fueron madurando. Cuando tiene unos 50 años de edad, García Álvarez redacta el ensayo *Estudio sobre el Transformismo* que fue presentado para participar en un certamen científico y literario convocado en 1878 por el Ateneo de Almería. Obtuvo el primer premio, pero el *Estudio* no pudo verse publicado hasta 5 años más tarde, en 1883⁸. Del mismo quedan muy pocos ejemplares y por ello, con ocasión del segundo centenario del nacimiento de Darwin (1809-2009), se ha editado en 2008 como edición *facsimil*⁹. Este volumen ilumina en gran medida el alcance de las ideas contenidas en el discurso inaugural en el Instituto de Granada en 1872. Pero para entender en su justa medida los contenidos conceptuales y el alcance del conflicto sobre el darwinismo en Granada al que aludimos, conviene situarlo dentro del contexto histórico, científico y filosófico en el último tercio del siglo XIX.

2. El *Syllabus* y el Concilio Vaticano I: el contexto eclesial en la segunda mitad del siglo XIX

¿Qué justificación tiene la censura y posterior condena del discurso de Rafael García Álvarez? ¿Qué es lo que indignó a los estamentos religiosos? ¿Cuál era el momento histórico, filosófico y religioso en que se pronuncia? ¿Es un caso particular de Granada o es uno de los muchos casos acaecidos en España y en Europa en torno a las ideas de Darwin? ¿Qué se consideraba peligroso en él?

2.1. Historia profana y eclesiástica europea en el siglo XIX

La historia profana y la historia eclesiástica durante el siglo XIX en Europa están indisolublemente unidas¹⁰. Son éstos los años de revueltas en Italia que acaban con la existencia de los Estados Pontificios y el final del gobierno político del Papa. Ya en 1830 aparecen los católicos liberales en Francia en torno a la revista *l'Avenir*, bajo la dirección de

⁸ R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Estudio sobre el trasformismo*. Precedido por una carta-prólogo de Don José de Echegaray, Granada 1883, (en este caso, las Introducción, pág. V y VI). En este texto, cuando aludimos al *Estudio* de García Álvarez, conservamos la grafía “trasformismo”, aunque hoy se suele usar más “transformismo”.

⁹ L. SEQUEIROS, Presentación: el debate sobre el transformismo de Darwin hace 150 años y en la actualidad. En: García Álvarez (1883), *Estudio sobre el transformismo (edición facsimil)*, IES P. Suárez-Museo de Ciencias Padre Suárez, Granada 2008, 1-46.

¹⁰ K. BIHLMAYER, H. TÜCHLE, *Kirchengeschichte*, 4 vols., Paderborn 18ª edición, 1966-1969; traducciones al inglés, francés e italiano; es preferible la italiana, Brescia 1969. H. JEDIN (dir.), *Handbuch der Kirchengeschichte*, 9 vols., reimpr., Friburgo de Brisg. 1985; trad. cast., Manual de Historia de la Iglesia, 10 vols., Barcelona (2ª edición) 1980s. B. LLORCA-R. GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia católica*, 4 vols., Madrid (5ª edición) 1987; J. LORTZ, J., *Historia de la Iglesia desde la perspectiva de la historia de las ideas*, Madrid 1965; D. ROPS, *Historia de la Iglesia*, 7 vols., Barcelona 1955; L. J.-R. ROGIER, M. AUBERT y D. KNOWLES, (dirs.), *Nueva Historia de la Iglesia*, Madrid 1964 ss. (hay ediciones en francés, inglés y alemán)

Lamennais (1782-1854)¹¹. Su lema: “Dios y libertad”. Estos acontecimientos se interpretan por la Santa Sede como un acoso a la religión. En 1832, el Papa Gregorio XVI condena en la Encíclica *Mirari vos* el programa político de *l’Avenir*, entre los que se encontraban la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de conciencia, la libertad religiosa, la laicidad del Estado, etc. En el campo de la Filosofía, es la época del positivismo, de Augusto Comte, de las emergentes ideas de Hegel y de sus seguidores (entre ellos los rebeldes maxistas) que hicieron tambalear los cimientos de las creencias religiosas.

2.2. La huella del pontificado de Pío IX (1846-1878)

Entre 1846 y 1878 tiene lugar uno de los pontificados más largos y conflictivos de la historia de la Iglesia, y de los que más huellas han dejado: el de Pío IX¹². En 1849, Mazzini proclama la República Romana. En estos momentos de agitación intelectual y política contra la Iglesia institución, en el año 1849, en un sínodo provincial de la Umbría, siendo arzobispo Joaquino Pecci (que sería el futuro León XIII) se planteó la idea de hacer un elenco de los errores modernos y condenarlos. Dicha idea no acabó de fraguar en la Umbría, pero en 1850 el Papa Pío IX encargó a la revista de los jesuitas *La Civiltà Cattolica* lanzar la idea para observar su grado de aceptación social.

La acogida fue favorable, y el Papa Pío IX propuso unir dicha condena de los errores modernos al dogma de la Inmaculada Concepción, a fin de poner de relieve el punto del que nacían los errores del mundo moderno: la negación de lo sobrenatural. El 8 de diciembre de 1864, en plena crisis entre el poder civil y religioso, Pío IX proclama la Encíclica *Quanta Cura*, donde, entre otras cosas, se condena la doctrina y la práctica del Liberalismo. La Encíclica lleva como anexo el llamado *Syllabus*: Éste es un conjunto de 80 proposiciones que condenaban lo que consideraba los “errores modernos”. Las condenas del *Syllabus* se agrupan en diez capítulos que abarcan una amplia gama de tendencias filosóficas que atentaban contra la fe: (panteísmo, naturalismo, racionalismo tanto absoluto como mitigado, indiferentismo, incompatibilidad entre fe y razón, etc.). Se condena el no-

¹¹ Féllicité-Robert de Lamennais. Nacido en Saint-Malo (19-6-1782) fallece en París (27-2-1854). Filósofo y escritor. Durante su formación siguió con interés las teorías de Rousseau. En 1808 publica un trabajo que escribe en colaboración con su hermano Jean y en el que analiza el papel de la Iglesia en Francia. Con este ensayo se enfrentó la actitud anticlerical de Napoleón, al tiempo que defendía la restauración del catolicismo. Debido a esta crítica al régimen napoleónico su libro fue censurado. Ordenado sacerdote en 1816, no tardó demasiado tiempo en ganarse a las esferas más cultas gracias a su discurso. En 1830 publica *L’Avenir*, un periódico que propugna la separación de la Iglesia y el Estado. Defensor del sistema democrático, sus ideas rápidamente llegaron al Vaticano que en 1832 prohíbe la edición de este diario. En 1834 escribe “Palabras de un creyente”, momento que coincide con su retirada del sacerdocio. El resto de su vida la dedicó a la literatura y la filosofía. Las obras que publica en este tiempo se mantienen fieles a los principios que defendió durante toda su vida. Prueba de ello son: “El último del pueblo”; “La esclavitud moderna” y “El país y el gobierno”, en línea, http://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%A9licit%C3%A9_Robert_de_Lamennais (consulta de 20 enero 2009); en línea, <http://www.e-torredebabel.com/Balmes-Historia-Filosofia/Lamennais-H-F-B.htm> (consulta de 20 enero 2009)

¹² Para conocer datos del extenso Magisterio pontificio y Conciliar en los tiempos de Pío IX, ver: E. DENZINGER, *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona 1997. Sobre todo, los núm. 1499, 1634 y ss., 1867, 2085, 2204 y 2219. Sobre el Vaticano I: los números 1781-1840.

sometimiento de la inteligencia al magisterio de la Iglesia. Se subraya la libertad de la Iglesia, la subordinación del Estado a la moral y la existencia de derechos naturales anteriores al Estado e independientes del mismo y se condena la separación entre la Iglesia y el Estado, afirmando que la religión católica debe ser la religión de Estado. Condenan la libertad de culto, de pensamiento, de imprenta y de conciencia. Destaca la tesis que afirma que el Romano Pontífice no puede conciliarse con el progreso, el liberalismo y la cultura moderna.

2.3. *Las decisiones del Concilio Ecuménico Vaticano I (1869-1870)*

Como consecuencia del *Syllabus*, en Europa aumentan los enfrentamientos entre el poder religioso y el poder civil. En este contexto de confrontación, Pío IX logra volver a Roma y queda como prisionero-voluntario en El Vaticano desde donde convoca un Concilio Ecuménico. En el año 1869, en plena situación de confrontación y enfrentamiento, se inicia el Concilio Ecuménico Vaticano (al que posteriormente, desde 1960 se denominó Vaticano I para establecer diferencias con el Vaticano II convocado por Juan XXIII en 1962). Las consecuencias de las disposiciones del *Syllabus* y del Concilio Vaticano I estarán muy presentes, como veremos, en la condena del discurso de Rafael García Álvarez en la Granada de 1872.

Uno de los temas vertebrales que quiso abordar el Concilio convocado por Pío IX fue si el Papa poseía por sí solo la infalibilidad en materia de fe y costumbres sin esperar las decisiones de un Concilio Ecuménico. Tal cuestión se había venido planteando a lo largo de toda la historia de la Iglesia. En la antigüedad se había vinculado a la cuestión de la colegialidad de los patriarcados de Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén, reconociendo a Roma algo más que un mero primado de honor. Pero ya muy pronto se hizo ostensible la oposición de la Iglesia oriental.

El Concilio Ecuménico Vaticano fue inaugurado solemnemente el 8 de diciembre de 1869. Por término medio asistieron a él unos setecientos prelados con derecho a voto. Una tercera parte, aproximadamente, eran italianos. El problema de la infalibilidad pontificia pasó a ser tema de las deliberaciones conciliares en virtud de una solicitud para la que se recogieron 480 firmas. En este punto el Concilio estaba dividido en dos grupos, cada uno de los cuales celebraba reuniones privadas y hacía labor de agitación en favor de su punto de vista.

Prácticamente, aunque no formalmente, la decisiva fue la 85 Sesión General del Concilio Vaticano. La votación hecha en la sesión solemne del 18 de julio de 1870 en presencia del Papa dio el resultado siguiente: de los 535 votantes, 533 votaron sí al texto sobre la infalibilidad del Papa, y dos lo hicieron en contra, pero en seguida aceptaron el fallo del Concilio.

¿En qué términos se aprobó el texto? La definición del Vaticano I reconoce al Papa dos prerrogativas: 1) la plenitud de poder de gobierno (primado de jurisdicción o episcopado universal); 2) la infalibilidad. Respecto a la plenitud de poder, el Papa posee

la plenitud de la suprema potestad ordinaria e inmediata sobre toda la Iglesia, sobre todas las Iglesias, sobre todos los pastores y fieles, no sólo en materia de fe y costumbres, sino también en todo lo concerniente a disciplina y gobierno.

3. El contexto científico: la introducción y difusión de las ideas darwinistas en España

En 1872, en la Archidiócesis de Granada, el Arzobispo D. Bienvenido Monzón era un defensor a ultranza de las posturas más conservadoras contenidas en el *Syllabus* y en los Decretos del Concilio Ecuménico Vaticano. Por eso, su reacción ante el discurso de García Álvarez fue implacable.

Pero no podríamos entender suficientemente el sentido y el alcance del discurso de Rafael García Álvarez, así como la censura y condena sinodal del mismo si no lo situamos también en el contexto del complejo y apasionado debate sobre la introducción y difusión de las nuevas ideas científicas, y en particular de las del naturalista Charles R. Darwin.

Aunque con retraso respecto a Europa, las ideas de Darwin también llegaron a España. Tal vez, el primero que habló desde la Universidad de las ideas de Darwin, fue el abuelo de los Machado, D. Antonio Machado y Núñez (1815-1897) que solía comentar en la década de los 1860 la nueva teoría evolutiva¹³. Hacia 1869, tradujo al castellano la “Historia de la creación de los seres organizados, según las leyes naturales, por Ernesto Haeckel¹⁴ profesor de Zoología en la Universidad de Jena”¹⁵ y “Leyes del desenvolvimiento de los grupos orgánicos y de los individuos”¹⁶ (ambos publicados en 1874).

Estas obras influyeron fuertemente sobre los naturalistas de la época, entre ellos, García Álvarez. La virulencia de los debates en España sobrepasó entonces los límites tolerables de un debate científico para salpicar a otros campos más emocionalmente significativos¹⁷. Los defensores y detractores de las ideas de Darwin se identificaron enseguida con

¹³ D. NÚÑEZ, *opus cit.*, 25; F. PELAYO, *opus cit.*, 148-164; también F. BARRAS DE ARAGÓN, Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en la recepción pública del Sr....el día 6 de diciembre de 1914. Sevilla, 23-25.

¹⁴ Nacido en Postdam en 1834, falleció en Jena en 1919, diez años después de la muerte de Darwin. En 1865 se creó expresamente para él una cátedra de Zoología en la Universidad de Jena. En 1866 se trasladó a Inglaterra, deseoso de conocer personalmente a Charles Darwin. Viajó por todo el mundo y recogió muchos datos para conformar las ideas evolucionistas. Su obra más citada es *Morfología General de los Organismos* (1866, 2ª edic., 1906), *Historia Natural de los organismos* (1868, 12ª edic., 1920). En castellano se publicaron: *El Reino de los Protistas* (Madrid 1887), *Morfología general de los organismos* (Barcelona 1887), en línea, http://enciclopedia.us.es/index.php/Ernst_Haeckel

¹⁵ Publicado en la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias*, fundada en Sevilla por Machado junto al krausista Federico de Castro en 1869, volumen VI, 1874, 117-129 (F. PELAYO, *opus cit.*, 148 ss).

¹⁶ Publicado en la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* (1874), volumen VI, 135-153; 193-208, 241-249, 289-297, 337-342.

¹⁷ Dos obras son clásicas a este respecto: la de D. NÚÑEZ, *El darwinismo en España*, Madrid 1969, 464 pág. (con abundante bibliografía); y la de FRANCISCO PELAYO, *opus cit.* 1999, (también con abundante bibliografía). Ver también el trabajo más reciente de D. NÚÑEZ, *El Darwinismo en España: un test significativo de nuestra situación cultural*, en línea, : 01372720868028727311680/hispanismo02_diego03.pdf (consulta 22 enero 2009).

las posturas progresistas, liberales en política y antirreligiosas, frente a las posturas no darwinistas, calificadas de retrógradas, políticamente conservadoras y fanáticamente católicas¹⁸.

A pesar de que en Inglaterra, Francia y Alemania los debates darwinistas giraban en torno a las ideas contenidas en *El Origen de las Especies*, la primera traducción al castellano de obras de Darwin fue publicada aquí con el título *El Origen del Hombre. La selección natural y la sexual*, y apareció en Barcelona en 1876 en versión recortada¹⁹. La traducción castellana de la edición inglesa de *El Origen de las Especies* no se publicó completa (y como traducción de la sexta edición) hasta 1877. Pero la traducción completa de *La descendencia del Hombre* de Darwin no vio la luz hasta 1885²⁰.

4. El discurso conflictivo de D. Rafael García Álvarez en Granada en 1872

4.1. Datos biográficos de García Álvarez.

El Dr. D. Rafael García Álvarez había nacido en la ciudad de Sevilla el 9 de enero de 1828. Obtuvo el título de Bachiller en Filosofía (con 18 años, el 7 septiembre de 1846) y en virtud de oposición y por Real Orden, fue nombrado alumno pensionado de la Escuela Normal de Ciencias, Sección de Ciencias Naturales (18 septiembre 1846). Licenciado en Ciencias el 30 de septiembre de 1849. Entre 1849 y 1850 fue Catedrático interino de Historia Natural del Instituto de Zamora. Con apenas 22 años, obtuvo el 1 de septiembre de 1850 la Cátedra de Ciencias Naturales del Instituto de Zaragoza que ocupó hasta el 12 de mayo de 1851, desempeñando en el curso 1850-51, sin retribución alguna, la Cátedra de Taxidermia en la Universidad de dicha ciudad.

Ese mismo año, 1851, se trasladó a Granada aprovechando la posibilidad de una permuta para acercarse a su tierra, donde desarrolló una fecunda labor que duró 43 años, hasta su muerte en 1894. Durante estos, en 1857 (con 29 años), se doctoró en Ciencias Naturales. En Granada, García Álvarez llevó a cabo una enseñanza basada en una metodología experimental. Fundó un magnífico Gabinete de Historia Natural propiedad del Instituto e instalado inicialmente en el antiguo Colegio de San Bartolomé y Santiago²¹.

A partir de 1862 comienza la adquisición de material para lo que sería el Gabinete y que alcanzó gran esplendor²². En 1876, el Gabinete de Historia Natural ya esta-

¹⁸ D. NÚÑEZ, *opus cit.*, 24-31.

¹⁹ A. GOMIS, A. y J. J. JOSA, *Bibliografía crítica ilustrada de las obras de Darwin en España* (1857-2005), Madrid 2007, 439 pág. (sobre todo, 119).

²⁰ A. GOMIS, y J. J. JOSA, (2007) *opus cit.*, 243.

²¹ M. J. GARCÍA DEL REAL, "Inventario de instrumentos científicos de los antiguos Gabinetes de Historia Natural de los Institutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía" en: *Actas IX Congreso de la SEHCYT*, Cádiz, II, 2006, 1227-1239. Ver también: www.museocienciaspadresuarez.com/

²² R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo del Gabinete de Historia Natural...* (manuscrito depositado en el Museo de Ciencias Padre Suárez), 1886, hoja 14.

ba compuesto por 6.852 objetos perfectamente clasificados y ordenados en 88 metros cuadrados de estantería y en dos grandes urnas de cristal²³. En el curso 1851-1852 tuvo a su cargo la Cátedra de Ampliación de Historia Natural de la Universidad de Granada. Durante esos años en que desempeñó su labor pedagógica asumió importantes cargos administrativos y directivos en el Instituto, ampliando su tarea al Colegio San Bartolomé y Santiago (dependiente del Instituto) y de cuya dirección se responsabilizó a lo largo del Sexenio. Entre 1859 y 1869 fue secretario del Instituto. En 1868 fue nombrado vocal de la Junta de Instrucción Pública, de la que fue elegido presidente en 1873. Entre 1869 y 1874 fue director del Instituto (fue la época en que tuvo el conflicto con el Arzobispo). Hacia 1879-80 cuando está en plenitud de facultades a sus 50 años, es cuando García Álvarez redacta el *Estudio sobre el Transformismo* que no verá publicado hasta 1883. Entre 1874 y 1891 fue subdirector, pero tras el fallecimiento de Pedro Arozamena fue de nuevo nombrado director, cargo que ocupó hasta su muerte, con 66 años, el 14 de mayo de 1894.

Tanto las aportaciones pedagógicas como de investigador de García Álvarez le granjearon la admiración de sus alumnos y el aprecio de sus colegas. Todos reconocen que fue un hombre de gran rectitud moral, próximo al krausismo²⁴. Hombre de ideas progresistas, liberales y democráticas, desarrolló una discreta actividad política. Fue redactor de *El Progreso* y en 1885 fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Granada. Su actividad científica, educativa y cultural fue incansable a lo largo de los 44 años de vida académica.

4.2. *El discurso de Rafael García Álvarez de 1872*

Quedan muy pocos ejemplares del discurso objeto de la polémica. Hemos utilizado el que está depositado en la Biblioteca de la Universidad de Granada, y cuyo texto está a disposición de los lectores en soporte informático. La portada del texto impreso no deja traslucir sus contenidos. Sólo dice: “DISCURSO en la Solemne Apertura del curso académico de 1872 a 73 en el INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA de la Provincia de Granada, por el Dr. D. RAFAEL GARCÍA Y ÁLVAREZ, Director y Catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene del mismo establecimiento. GRANADA, Imp. De D. Indalecio Ventura, 1872”.

Ya desde el primer párrafo del exordio se presenta abiertamente el tema que se va a desarrollar:

“SEÑORES: El libro grandioso de la Naturaleza ha presentado en todos los tiempos a la incansable actividad del espíritu humano, eternamente ávido de comprender sus bellas y esplendentes páginas, el misterioso y oscuro problema del

²³ Más datos pueden encontrarse en PEDRO ÁLVAREZ LÁZARO (en preparación), *Enseñanza y Masonería en la España del siglo XIX*. (Datos inéditos, cortesía del autor)

²⁴ E. MENÉNDEZ UREÑA, *Krause, educador de la Humanidad. Una biografía*, Madrid 1991.

origen del Universo y del Mundo orgánico, en el que impera el hombre como señor, y del que se considera su obra más acabada y perfecta. Como consecuencia de una fatal necesidad, bajo el concepto de la tradición, efecto de una revelación sobrenatural, y como resultado de los adelantos científicos, las soluciones, en verdad, no han escaseado”²⁵.

Y continúa:

“Tan varias y encontradas opiniones, por opuestas que sean, pueden, sin embargo, condensarse en dos tipos generales: o todos los seres orgánicos, en sus formas específicas, han sido independientemente creadas por un poder sobrenatural, o han aparecido por vía de generación, más o menos regular, de una o varias formas primeras, y bajo la sola influencia de las causas naturales. Según el primer concepto, la noción de especie aparece como una entidad fija y definida, con formas inmutables, y como las ideas generales o categorías del pensamiento del Creador. Por el segundo principio, los seres orgánicos, producto de la acción de causas segundas, llevan en sí, con la evolución progresiva en el espacio, su continua mutabilidad en el tiempo: la noción de especie no es entonces sino una categoría lógica sin realidad, cuyos atributos contingentes nada tienen de esencial en los sujetos en que se manifiestan. Los partidarios del primer principio fijan la determinación de la especie en la semejanza de los individuos y en la filiación, en tanto que los del segundo hacen intervenir la acción del tiempo, o introducen la variabilidad por la influencia de los medios, como Esteban Geoffroy Saint-Hilaire; o la modificación orgánica por la función, según Lamarck; o con Darwin la formación de la especie, siempre transitoria, es originada por la reproducción selectiva de la variedad”²⁶.

Tras esta nítida descripción de las diferentes teorías sobre el origen de las especies, concluye: “De tan opuestas, al par que interesantes opiniones, la que, según nuestro modo particular de ver, responde mejor que otra alguna, en el momento histórico presente, a los constantes adelantos de la ciencia es la teoría de Darwin sobre el *origen de las especies por selección natural* [en cursiva en el original], cuya breve exposición será el objeto del modesto trabajo que tengo el honor de presentar a vuestra ilustrada consideración”²⁷.

²⁵ DISCURSO 1872, 1.

²⁶ *Ibid.*, 1-2.

²⁷ *Ibid.*, 2.

Este breve y nítido exordio expresa claramente la problemática que se discutía en el último tercio del siglo XIX sobre la naturaleza y la aparición de las especies biológicas, así como la postura personal que Rafael García Álvarez pretende defender con argumentos científicos en el discurso.

4.3. Algunos textos significativos

Tal vez estos textos sean los más significativos y los que más debieron inquietar la responsabilidad pastoral y de defensa de la ortodoxia del Arzobispo:

“¿La teoría del transformismo de las especies, según los principios formulados por Darwin, es la última palabra de la ciencia para resolver el gran problema de la vida, desde su origen hasta sus más complicadas manifestaciones? Seguramente que no, pero sí un paso gigantesco hacia su solución. Con ningún dato biológico es incompatible, y mejor que otra alguna enlaza y reúne los diferentes hechos que se refieren al desenvolvimiento de los seres, a la Anatomía comparada, a la distribución geográfica de aquellos y a la Paleontología, dándoles una significación que antes no se comprendía. ¿Qué es, por último, la teoría de Darwin sino una fase de la ley universal de la evolución, en virtud de la que todo en la Naturaleza tiende a marchar de homogéneo a lo heterogéneo, de lo incoherente a lo coherente, de lo indefinido a lo definido por medio de integraciones y diferenciaciones sucesivas?”(...)

“Lo mismo en la inmensa esfera de las nebulosas estelares, que en la de nuestro sistema solar, en la de la Tierra considerada en su conjunto como en sus detalles, en la formación de los seres orgánicos y en los mismos resultados organizados de la acción social, la ley de la evolución se cumple en toda su invariabilidad, ya por la continuada integración de la materia con pérdida concomitante de movimiento, ya por la constante disolución con absorción de movimiento y la desintegración concomitante de la materia”(....)

“El cuerpo social, como el organismo vivo, está sometido a la misma ley de evolución, a iguales variedades de forma. Existen sociedades rudimentarias como sencillos organismos, organizaciones sociales sabias y complicadas, como complejos y ricos de vida existen también muchos organismos. Lo mismo, por último, que la ley de evolución une o

enlaza los fenómenos sociales con los fenómenos ideológicos, es aquélla también aplicable a la formación y desarrollo de la Ciencia, desde el conocimiento vulgar o provisión cualitativa, hasta su completo desenvolvimiento o provisión cuantitativa, manifestándose de igual modo esta marcha progresiva en el mundo de la materia que en las esferas del espíritu, y en virtud de la que, la inteligencia del hombre se enorgullece hoy con sus conquistas definitivas de principios irrefutables como el de la indestructibilidad de los átomos; la persistencia, transformación y equivalencia de las fuerzas, la inseparabilidad de éstas y de la materia, la inmutabilidad de las leyes de la naturaleza e identidad de las sustancias existentes en toda la extensión del espacio visible, la íntima unidad de todos los fenómenos orgánicos e inorgánicos, y tantos otros que engrandecen la humanidad, cuanto mejor comprendemos y más nos afirmamos en la realidad de su humilde y remoto origen, del que viene elevándose en la inmensa serie de las edades, como resultado necesario del progreso inmanente de la Naturaleza”.

Son muchos los comentarios que el científico, el filósofo y el teólogo pueden hacer de estos textos. Sorprende la humildad de la propuesta y la ausencia de dogmatismo, la lucidez de los planteamientos científicos y metodológicos, así como la coherencia con la filosofía krausista que los sostiene. La honestidad intelectual, que fue siempre su divisa, está patente en García Álvarez.

4.4. El “*Estudio sobre el Transformismo*” de 1883

Que sepamos, ninguna queja, ningún reproche, ningún resentimiento dejó en su corazón la dura censura y condena del Arzobispo de Granada. Siguió trabajando en el Instituto, aumentando el patrimonio del museo y redactando calladamente un tratado de más envergadura, *Estudio sobre el Transformismo*, publicado en 1883, y del que ya se ha citado que se ha publicado una edición *facsimil* en 2008.

En este *Estudio*, García Álvarez se mueve en la esfera estrictamente científica: “Partiendo de los datos suministrados por la embriología, la anatomía comparada y la paleontología, el primer naturalista que ha intentado aplicar los principios de la evolución universal al mundo orgánico, construyendo sobre ellos la clasificación natural o el árbol genealógico de los organismos, ha sido el sabio Ernesto Haeckel”²⁸.

Tras un extenso, documentado y erudito capítulo I sobre los antecedentes históricos del transformismo hasta Darwin (pág. 1-29), pasa a la exposición de la que llama “Teoría transformista”. El capítulo II aborda las distintas concepciones del concepto

²⁸ R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Catálogo*, (manuscrito, 1886) Hoja 25bis. Museo de Ciencias Padre Suárez.

de “especie biológica” partiendo de las ideas de Georges Cuvier finalizando con la definición de “especie” de Haeckel como “el conjunto de todos los ciclos de generaciones, que presentan las mismas formas, en las mismas condiciones de existencia” (pág. 28).

El autor repasa algunos argumentos que se han esgrimido contra la teoría transformista, examina las distintas tendencias entre los transformistas (Lamarck, Wallace, Saint Hilaire, Serres, Agassiz, Mivart, Naudin, Haeckel²⁹, Perrier, etc) y resume las consecuencias de estas teorías. Parte del hecho de que el mismo Darwin era consciente de la debilidad de muchas de las pruebas a favor del evolucionismo.

Los capítulos centrales del *Estudio sobre el transformismo* de Rafael García Álvarez (1883) describen minuciosamente los hechos embriológicos, morfológicos, taxonómicos, corológicos (geográficos), paleontológicos, psicológicos y antropológicos que fundamentan la teoría de Darwin. A lo largo de 275 páginas (casi el 72% del total del estudio) se dedica a acumular una ingente cantidad de indicios que sustentan su teoría transformista. Sorprende observar el conocimiento que poseía de los últimos datos bibliográficos, en una época de difícil comunicación de información.

Al tratar las consecuencias del transformismo, García Álvarez es muy delicado en el tratamiento de las implicaciones religiosas de las ideas de Darwin (pág. 182-184) citando el texto del capítulo final de *El Origen de las Especies*, donde se afirma: “No creo que haya razón bastante para que las teorías expuestas en este libro hieran los sentimientos religiosos de nadie”.

Resaltemos para terminar, que el *Estudio sobre el Transformismo* de Rafael García Álvarez era respetuoso y conciliador en lo referente a ciencia y fe. El autor no intenta transgredir dogmas católicos de ningún tipo, por lo que se nos va a permitir la transcripción de los siguientes párrafos, imprescindibles para un somero conocimiento de la calidad científica y humana de este Catedrático:

“.... Por eso debemos ser cautos siempre en rechazar doctrinas científicas aunque parezcan extrañas y en contradicción con las creencias tradicionales, por lo cual conviene recordar a los creyentes mismos las palabras de dos grandes lumbreras de la Iglesia Católica. «Si encontramos, dice San Agustín, algo que pueda interpretarse, en la Divinas Escrituras, de diversas maneras, sin injurias para la fe, es necesario guardarse bien de adherirse con temeridad por una afirmación positiva a una u otra de estas opiniones, porque si más tarde la que hemos adoptado llega a reconocerse como falsa, nuestra fe se expone a sucumbir con ella: se vería entonces que nuestro

²⁹ En este capítulo, dedica García Álvarez un apartado entero (de las páginas 145 a 159) a glosar la figura del “ilustre profesor de Zoología de la Universidad de Jena, Ernesto Haeckel” mostrando un gran conocimiento de sus obras aludiendo a la *Morfología General*, *Historia de la Creación de los seres organizados* y *Antropogenia*, describiendo sus contenidos.

celo tenía por objeto, no tanto defender la doctrina de la Escritura Santa, como la nuestra, en lugar de tomar la doctrina de la Escritura para con ella formar la nuestra».

El doctor angélico, la luz de la escuela, Santo Tomás de Aquino, haciéndose cargo de la exégesis del obispo de Hipona dice: « En las cuestiones de este género, según enseña S. Agustín, hay dos cosas que observar. En primer lugar, la verdad de la Escritura debe ser inviolablemente sostenida. Segundo, cuando la Escritura admita diversas interpretaciones, no debemos adherirnos a ninguna con tal tenacidad, que si la que nosotros hemos supuesto ser la enseñada por la Escritura, llegase a demostrarse que era manifiestamente falsa, persistiéramos, sin embargo, en sostenerla por temor de exponer el texto sagrado a la irritación de los infieles y separarlos del camino de la salud»³⁰.

5. La “censura sinodal y condenación del discurso herético”, firmada por el Arzobispo de Granada, D. Bienvenido Monzón de 1872.

El texto de la censura de los teólogos y la condenación del Arzobispo se publicó, entre otros sitios, en la revista *La Cruz, Revista religiosa de España*³⁰. El documento completo ocupa una extensión de casi 20 páginas de la revista. Contiene una presentación del documento por parte del Arzobispo, el dictamen de los teólogos (15 páginas) y la censura y condenación final del Arzobispo.

5.1. *El peso del Syllabus y del Vaticano I*

No es este el lugar para dialogar, más de un siglo después, con los cinco teólogos sinodales convocados por el Arzobispo de Granada para estudiar el texto del discurso pronunciado por Rafael García Álvarez en el Instituto Provincial. Nos separan muchos años y también un considerable avance en la elaboración teológica de la Teología de la Creación³¹ y por ello del evolucionismo y de la exégesis bíblica tras el Concilio Vaticano II. Sobre las conciencias de aquellos cinco teólogos y sobre la del Arzobispo debieron pesar fuertemente el peso del *Syllabus* y de los decretos del Concilio Vaticano I. No se trata aquí de exculparlos, pero sí de entender que, dentro del contexto histórico que les tocó vivir, redactaron lo que pensamos era la censura previsible. E incluso, la misma condena del Arzobispo se nos antoja más comprensiva de lo que podría esperarse en

³⁰ El Darwinismo.- Censura Sinodal y condenación del discurso herético leído en el Instituto de Granada en la inauguración del curso de 1872 a 73. El nombre completo de la publicación es: *La Cruz, Revista religiosa de España y demás países católicos, dedicada a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción: fundada en 1852*, volumen I del año 1873, 296-315). En adelante los citaremos como *CENSURA 1872*.

³¹ D. EDWARDS, *El Dios de la evolución. Una teología trinitaria*, Santander 2006.

aquella conflictiva época. Discutir aquí todos y cada uno de los argumentos en contra del discurso, sería una tarea excesivamente prolija.

Baste aquí con reproducir el final del texto de la censura sinodal y un fragmento del texto de la condena del Arzobispo.

Leemos al final del documento de censura (al que hemos actualizado la ortografía)³²:

“Teniendo presente que en el discurso mencionado se contiene una reproducción de antiguos y modernos errores, condenados por la autoridad infalible de la Santa Iglesia católica, a quien únicamente se confió la misión de enseñar al hombre la verdad saludable, mostrándole su origen y su destino; considerando que en él se niega, de una manera expresa, el orden sobrenatural, a pretexto de que no puede conformarse a los adelantos del momento histórico presente, y se defienden doctrinas herética sobre la creación de los seres, la naturaleza del mundo, el origen del hombre, la idea de la moral, la apreciación de la doctrina revelada, confundiéndolas con ciegas preocupaciones de tradición; visto que en un escrito consagrado a exponer nueva historia del mundo orgánico se prescinde del nombre sacrosanto de Dios, que es el Autor y el pródigo Conservador de las cosas, presintiendo las consecuencias funestísimas que de esta teoría se derivan para la estimación del orden religioso dogmático y de la regla de costumbres, como que niega la diferencia específica e intrínseca entre el hombre y los animales, desechando por lo mismo el dogma de un Padre común y las demás doctrinas que se derivan de esta fuente; por todos estos conceptos, y otros muchos implícitamente en ellos contenidos, según el espíritu y la letra del discurso, el Sínodo debe recordar las definiciones conciliares y dogmáticas en que están directa o indirectamente condenados todos aquellos errores, y entre otras el Símbolo Apostólico, el Símbolo Niceno Constantinopolitano, el Concilio IV de Letrán, la Constitución dogmática del Concilio Ecuménico Vaticano en su decreto de la fe, capítulos de Dios Creador de todas las cosas, y Sobre la fe y la razón, cuyos cánones abrazan todas las formas de los errores modernos, la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* del Sumo Pontífice Pío IX, en que se designan los errores de Naturalismo y racionalismo absoluto, y sobre la moral natural y cristiana, además de otras censuras que, al recaer sobre

³² CENSURA 1872, 312.

los heresiarcas antiguos, hieren a los que hoy desarrollan su misma doctrina bajo formas nuevas³³”.

Y concluye: “En vista de todas estas definiciones, el Sínodo juzga al mencionado escrito como herético, injurioso a Dios y a su providencia y sabiduría infinitas, depresivo para la dignidad humana y escandaloso para las conciencias”. Cuyo juicio tiene el honor de exponer humildemente a la sabia y paternal solicitud de V. E. I., en cumplimiento de su mandato. Granada, 23 de Octubre de 1872.- Excmo. E Illmo. Sr.”

5.2. *La condena del discurso de García Álvarez*

Tras el largo texto de censura sinodal, el Arzobispo Bienvenido Monzón procede a condenar el discurso. Recogemos algunas frases:

“Por tanto, Vista la anterior censura sinodal, con la cual Nos hemos conformado y conformamos desde luego; y resultando de ella que el arriba mencionado discurso es calificado de herético, injurioso a Dios y a su providencia y sabiduría infinitas, depresivo para la dignidad humana y escandaloso para las conciencias cristianas³⁴ : considerando el gravísimo daño que puede producir en las almas un discurso de esta clase, contrario a la doctrina revelada por Dios y a las decisiones de su Santa Iglesia, y leído en la solemne apertura de un establecimiento público de enseñanza oficial, lo cual no sabemos que hasta ahora haya sucedido jamás en nuestra católica ciudad de Granada; en cumplimiento del estrechísimo deber y obligación que tenemos de preservar a nuestro pueblo fiel, y muy especialmente a la juventud estudiosa, del pernicioso contagio del error, bajo cualquier forma que se presente y con cualquiera capa y color que se disfrace; y usando de nuestra sagrada autoridad y jurisdicción ordinaria, cuyo libérrimo ejercicio nos garantizan y aseguran, no solo los sagrados cánones, sino también las leyes civiles de nuestra nación, que actualmente rigen, venimos a reprobar y condenar, como por el presente edicto reprobamos y condenamos, el arriba mencionado discurso, según el tenor y forma de la anterior censura, y bajo las mismas notas teológicas con que se le califica en ella. Y como consecuencia necesaria de esta condenación, y en uso de nuestra autoridad, prohibimos a todos los fieles católicos de esta ciudad y arzobispado, de cualquier sexo, edad y condición que sean, que lean sin la

³³ *Ibid.*, 312.

³⁴ Notemos que esta última palabra, “cristianas”, no estaba en la censura sinodal. El Arzobispo la introduce en cursiva como si fuera parte del texto.

competente licencia y retengan en su poder el mencionado discurso, y con mayor razón que lo reimpriman, copien y divulguen de cualquier modo que sea; debiendo entregar los ejemplares impresos o manuscritos que del mismo tuvieren a sus respectivos párrocos o confesores, quienes lo presentarán en nuestra secretaría de cámara y gobierno a los fines oportunos”³⁵.

6. El conflicto de racionalidades a propósito del debate sobre el darwinismo en Granada

La historia del pensamiento científico proporciona enseñanzas que nunca llegamos a asimilar del todo. Una de ellas es que todo conocimiento científico es humano; y por ello, todo dogmatismo y toda pretensión de acaparar toda la verdad es peligrosa. Y esto no sólo se aplica al conocimiento de lo que se suele denominar como “ciencias de la naturaleza”, sino también a lo que el filósofo Wilhem Dilthey (1833-1911) denominó las “ciencias del espíritu”: las humanidades y las ciencias sociales.

Los historiadores de las Ciencias y los filósofos de las Ciencias suelen acudir a un modelo procedente de la sociología del conocimiento para describir procesos de enfrentamiento entre paradigmas³⁶: nos referimos al llamado *conflicto de racionalidades*³⁷, conflicto entre aquellos imaginarios sociales que configuran determinadas visiones del mundo con pretensión de totalidad. En este sentido, el imaginario social del darwinismo (con sus axiomas, reglas metodológicas y procedimientos epistemológicos), parece entrar en conflicto con un determinado imaginario teológico (con sus propios axiomas, reglas metodológicas y procedimientos epistemológicos). El “caso” que aquí estudiamos, el del discurso de García Álvarez aparece como paradigmático de un conflicto y enfrentamiento entre dos racionalidades diferente y aparentemente irreconciliables.

Reconocer que hoy, en los inicios del siglo XXI, ya no es posible repetir la misma actitud, forma parte de la recuperación de la memoria histórica de Darwin y la de

³⁵ *Ibid.*, pág. 312-313.

³⁶ El concepto de “paradigma” ha sido desarrollado en epistemología por T. S. KUHN, *La Estructura de las revoluciones científicas*, México 1975 (traducción de la edición de 1965, que contiene la famosa addenda en la que el autor clarifica el concepto de “paradigma”). Ver también: L. SEQUEIROS, “Las cosmovisiones científicas o macroparadigmas: su impacto en la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra”: *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra* 10 (1) (2002), 17-25, en línea, <http://es.wikipedia.org/wiki/Paradigma>; <http://www.monografias.com/trabajos16/paradigmas/paradigmas.shtml>; http://www.burcet.net/jbl/vers_castellano/paradigmas/paradigmas_castellano.htm

³⁷ L. FEYTO, (edit), *Conflictos de racionalidades*, Madrid 2008 (en preparación). Con ponencias de MERCEDES TORREVEJANO, “Conflictos de racionalidades en el pensamiento. Perspectiva desde la filosofía”; Juan Luis Pintos, “Conflictos de racionalidades en el mundo actual. Perspectiva sociológica”; JUAN L. PINTOS, en línea, <http://www.usc.es/cpoliticas/mod/book/view.php?id=759&chapterid=919>; L. OVIEDO, *La fe cristiana ante los nuevos desafíos*, Madrid 2002; también en línea, <http://www.cbc.uba.ar/dat/prog/art20.html>; <http://personal.telefonica.terra.es/web/mir/ferran/SemConfl.htm>;

todos aquellos naturalistas, filósofos e incluso teólogos³⁸ que han dedicado parte de sus afanes (e incluso de su salud y de su vida) a fomentar el diálogo entre las ciencias y la teología, a reelaborar conceptos que hagan coherente el diálogo y en encuentro entre los conocimientos de las culturas profanas y el sentido creyente de la vida.

Vivimos en una época de fragmentación de los saberes, de las culturas, de las ideologías, de los sistemas tecnológicos dentro de un entorno social de globalización. Es la llamada “sociedad del conocimiento”. Y en este marco, la universidad debería tener clara que su misión debe ser la de construir puentes de comprensión y de diálogo con quienes no participan de las mismas ideas, de la misma visión del mundo. La sociedad del conocimiento se caracteriza por la conciencia de la precariedad y provisionalidad de los grandes paradigmas.

³⁸ En este punto, debería ser recuperada y rehabilitada la figura, entre otros, de Juan Vilanova y Piera (1821-1893) [L. Sequeiros, “Impacto del darwinismo en la paleontología española: Juan Vilanova y Piera (1821-1893)” en: Actas II Congreso Sociedad Española de Historia de las Ciencias (Jaca, Huesca, septiembre de 1982), tomo I, 1984, 523-538], J. J. Landerer (1841-1922), el canónigo concordista Jaime de Almera (1845-1918) y, sobre todo, Juan González Arintero (1860-1928), uno de los clérigos españoles más cercanos al evolucionismo y represaliado por ello [ver: FRANCISCO PELAYO, *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid 1999]. Más cerca de nuestro tiempo, debe resaltar la figura de aquellos creyentes que, en una época especialmente difícil (1939-1966) mantuvieron la honestidad personal como científicos para dar a conocer sus ideas ampliamente evolucionistas: Bermudo Meléndez (1912-1999), Miquel Crusafont Pairó (1910-1983), Emiliano Aguirre (1925-) [ver: F. BLÁZQUEZ, *Entre Darwin y Teilhard. Notas sobre Paleontología y Evolucionismo en España (1939-1966)*. *Zona Arqueológica, Alcalá de Henares. Miscelánea en homenaje a Emiliano Aguirre*, II (2004), 97-107; L. SEQUEIROS, (2008) “Aquí hay tesis”. Homenaje a Emiliano Aguirre. En: ARCEAGA, C. y LAHOZ, J. (edit.) *La Vida en el Terciario: del impacto del Meteorito al origen del hombre*, Zaragoza 2008, 11-25]